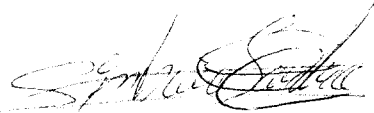


INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Hemos revisado el Balance del Ejercicio Económico del año 2015 de la Compañía FONOCOM S.A. y podemos manifestar que se encuentra conforme con las NIIF y principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el SRI.

Quito, 09 de abril de 2016



SANDRA XIMENA SIMBAÑA CUICHAN

C.I. 1716194616